CONCON.	Í	8	ENE	2017
---------	---	---	-----	------

DECRETO REGISTRADO Nº	1	4	2	/
-----------------------	---	---	---	---

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley Nº19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Solicitud Compensación Horaria.

DECRETO

1. RATIFIQUESE compensación horaria de los siguientes funcionarios correspondiente al mes de Diciembre de 2016, según el siguiente detalle:

D	epartamento de Educación]				
Nº Nombre	Nombre	Rut	Nº de Horas	N° de Min	Día de compensa- ción	Fecha de Compensación realizada	
						Desde	Hasta
1.	Daisy López González	6.359.589-6	04	00	30/12/16	01/11/16	30/11/16

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- / Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo DAEM(2)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

